



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Facultad de Educación y Humanidades

Departamento de Ciencias Sociales

Magíster en Familia

Mención Intervención Familiar

**MONOGRAFIA CIENTIFICA PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER EN
FAMILIA, MENCION INTERVENCION FAMILIAR
“FENOMENO DEL HIJO PARENTALIZADO EN NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS”**

Autora

Paz Alejandra de Lourdes Zamora Opazo

Profesor Guía

Rodrigo Fuentes Castillo

Concepción, Chile.

Septiembre, 2013.

Agradecimientos

A mi pareja y familia, por apoyarme y comprender mis ausencias, por darme el aliento necesario para continuar.

A mi profesor guía don Rodrigo Fuentes Castillo, quien con su conocimiento y experticia orientó este trabajo investigativo, además de propender al refuerzo y motivación constante para poder culminar la monografía científica.

Al Director del Programa de Magíster en Familia, don Nelson Zicavo Martínez, por su orientación, comprensión y su constante apertura al diálogo.

A mis profesores informantes, don Ángel Fuentealba Vásquez y doña María José Melo Bahamondes, que con su análisis crítico y sugerencias contribuyeron a mejorar el presente proyecto.

INDICE

Resumen	5
Summary.....	6
Introducción.....	7
Presentación del tema.....	10
1-. Presentación y delimitación del tema.....	10
2-. Fundamentación.....	13
3-. Propósitos.....	18
Diseño metodológico.....	20
1-. Análisis.....	20
2-. Estrategias de recopilación de información.....	22
3-. Identificación de fuentes.....	23
Capítulo 1: Familia y roles parentales.....	24
Capítulo 2: Parentalización: definición y características.....	30
Capítulo 3: Distinción de género en la delegación de roles parentales.....	35

Capítulo 4: Parentalización y resiliencia.....	42
Capítulo 5: La parentalización como disfuncionalidad familiar.....	45
Capítulo 6: Parentalización en el sistema proteccional chileno.....	50
Conclusiones.....	53
Referencias.....	56

RESUMEN

La presente monografía científica trata sobre el fenómeno de la parentalización, es decir, la asunción o asignación de un rol parental a niños, niñas y adolescentes. La disfuncionalidad se presenta cuando la delegación de roles parentales supera la edad y madurez de los hijos e hijas menores de edad, afectando su desarrollo psicosocial, además de representar un conflicto de lealtad con la figura parental

En conjunto con el análisis del fenómeno de parentalización, se aborda su relación con componentes de género y con el concepto de resiliencia. Además de su ubicación en el contexto de vulneración de derechos.

El fenómeno de la parentalización es un concepto emergente, por ello esta monografía pretende plantear el tema como foco de discusión y cuestionamiento.

SUMMARY

The present scientific monograph, is about the parentalization phenomenon, in other words, the assumption or assignation of a parental role to boys, girls and teenagers. The dysfunctionality appears when the parental role delegation exceed the age and maturity of the son or daughter underage, concerning their psychosocial development, as well as represents a loyalty conflict of the parental figure.

Along with the analysis of the parentalization phenomenon, it adresses their relationship with gender components and with the resilience concepts. In addition, to their location in the context of the rights vulneration.

The parentalization phenomenon is an emerging concept, therefore this monograph suggests consider the matter as a discussion focus and questioning.

INTRODUCCIÓN

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad (Constitución Política de la República de Chile, 1980). En ella es posible hallar una amplia gama de estructuras y configuraciones de límites, normas, roles, entre otros, verificando que no existe una sola forma de hacer familia, si no que cada sistema familiar es diferente, con distintos grados de funcionalidad, equilibrio y adaptación a las demandas y exigencias del ambiente (Minuchin, 1992).

La presente monografía se circunscribirá a los roles y límites existentes en una familia, específicamente a la delegación de roles parentales y a la forma en que estos, en el caso de la parentalización, traspasan los límites de cada subsistema. Aquellos roles que debieran ejercer los padres, y que en vez de desempeñarlos los delegan en los niños, niñas y adolescentes (Cibanal, 2006).

Cuando los padres se vuelven ancianos, lo natural es que el hijo o hija mayor de edad se haga cargo de su cuidado y protección, invirtiéndose los papeles. Este tipo de parentalización no representa una disfuncionalidad, si no al contrario constituye en ocasiones una responsabilidad del hijo y parte del ciclo vital familiar (Cibanal, 2006).

La disfuncionalidad no se presenta en estos casos, sino más bien, cuando el niño, la niña y el adolescente deben ejercer los roles que socialmente le han sido asignados al padre o madre y que le corresponde ejercer sólo al adulto responsable (Cibanal, 2006).

Existen diversas manifestaciones del fenómeno; familias con ambas figuras parentales presentes, familias en que la figura paterna o materna está ausente o bien grupos familiares en que ambas figuras están ausentes y el adulto responsable es un abuelo o abuela, otro pariente o una persona sin lazo de

consanguinidad. Se observa que el hijo varón, menor de edad, se ve obligado a asumir el rol de padre frente a sus hermanos menores. La niña o adolescente se hace cargo de las labores domésticas, asumiendo roles maternos. Incluso el hijo puede asumir el rol de esposo, al tomar las decisiones del hogar, ejercer el rol de contención y apoyo emocional, proveedor de recursos económicos, entre otros. O bien, los roles pueden ser delegados sin distinción de género (Cyrulnik, 2003).

En el desarrollo de la monografía, se verá cómo la literatura otorga nociones de afectación del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, al ser parentalizados, dando cuenta así de la importancia de un precoz diagnóstico. Se efectuará un análisis bibliográfico respecto al fenómeno de la parentalización y sus alcances, en conjunto con una reflexión propia de quien suscribe.

El interés de este escenario exclusivo, está dado con la finalidad de constatar las diversas características del niño, niña y adolescente parentalizado, facilitando así la utilización del concepto y por ende su validación en los informes periciales de diagnóstico que realizan los profesionales del área, identificándolo claramente como un hecho vulneratorio de derechos de la infancia y adolescencia.

La monografía se estructurará en una presentación del tema primeramente. Luego seis capítulos, el primero tratará sobre el concepto de familia, sus funciones y roles; el segundo se enfoca en la parentalización, su definición y características; el tercer capítulo se refiere a la distinción de género en la delegación de roles parentales; el cuarto capítulo verifica la relación entre parentalización y resiliencia; el quinto capítulo señala la parentalización como disfunción familiar y el sexto capítulo aborda el tema de la parentalización en el sistema proteccional chileno. Finalmente se efectúan las conclusiones de la presente monografía.

Se estructuró de esta forma, atendido que el fenómeno de la parentalización, en base al trabajo investigativo realizado, atraviesa todas estas

áreas. Según la literatura existente en la temática, en especial los planteamientos de Cyrulnik (2003), Fishman & Minuchin (2004), Cibanal (2006) y Sinay (2007), es posible desprender que la parentalización de un niño, niña o adolescente es una disfunción familiar y por ende, se hace necesario introducirse en la definición de familia, así como analizar sus funciones y los roles que desempeñan las figuras parentales. Así también ahondar en el concepto de parentalización, sus alcances y la relación que establecen algunos autores con el concepto de resiliencia. Por último, se realiza un análisis del sistema proteccional chileno y la incidencia de la parentalización en este.

PRESENTACIÓN DEL TEMA

1-. Presentación y delimitación del tema

El fenómeno de la parentalización representa una amplia gama de manifestaciones. Así las cosas, es posible pensar que es parte de la socialización el enseñar a los niños, niñas y adolescentes a desenvolverse por sí mismos, delegándoles pausadamente ciertas funciones con el objetivo de lograr la independencia gradual. Algunos sectores de la sociedad pueden tener la visión de que es señal de buena crianza el conseguir la independencia de estos.

Sin embargo, la emancipación temprana podría conllevar a que, en ocasiones, se críen solos, educándose, socializando y formando su escala de valores solo con lo que ven en la televisión, lo que revisan en internet o la manera en que socializan con sus pares (Sinay, 2007).

Dichos estilos de crianza pueden manifestarse en los diversos tipos de familias que se identifican, en donde están o no presentes ambas figuras parentales, o en donde la función parental es ejercida por otro familiar o bien por un no familiar, por ejemplo, la asesora del hogar, la encargada de una casa de acogida o bien en el peor de los casos, no es ejercida por nadie, y por ende no le queda al niño, niña o adolescente otra opción que asumirla por sí solo, hacia sí mismo, hacia sus hermanos e inclusive hacia sus padres (Cyrulnik, 2003).

Con esto no se está planteando que los niños, niñas y adolescentes no deban ser criados en un ambiente de colaboración, si no que algunos padres se exceden en sus exigencias, ya que no hay que olvidar que el rol de mantención del hogar, de revisión de las tareas escolares, de guía, soporte emocional y control parental es de los progenitores. Los niños, niñas y adolescentes pueden ayudar, pero no hacer completamente suya dicha responsabilidad, no es atribuible a estos

que el estilo de vida sea ajetreado y exigente. Ellos son los más vulnerables, a quienes hay que proteger.

Esta delegación de roles se transforma en disfuncional cuando aquellos roles ejercidos por los niños, niñas y adolescentes superan su edad y madurez, afectándoles en su desarrollo psicosocial (Fishman & Minuchin, 2004).

Es así, que es posible hallar niños, niñas y adolescentes demasiados rígidos y serios, incapaces de soportar tal carga. Demasiado sobre exigidos para preocuparse de sí mismos, existe aquí un conflicto de lealtad hacia el padre o madre, cómo decirle que no si ello puede significar un abandono o deslealtad hacia la figura parental (Cyrułnik, 2003). Cómo siquiera cuestionar que puede existir abuso, si el padre o madre siempre va a anhelar lo mejor para su descendencia. Cómo no cumplir con las expectativas que tienen de él o ella si aquello significaría por ejemplo abandonar nuevamente a un padre o madre desvalida y frágil, si decirles que no puede significar fallarles. El mensaje implícito que podrían entregar muchos padres y madres, a los niños, niñas y adolescentes, es que estos contribuirían a acrecentar los problemas si no ayudan al padre o madre enfermo o depresivo, debiendo obligatoriamente asumir el rol de hombre o mujer de la casa o ambos. La situación descrita podría ser avalada socialmente por la misma red de apoyo de la familia. Tanto los familiares como otros miembros de las redes sociales, podrían reforzar aquella postura al indicarle al niño, niña o adolescente que no debe dejar al padre o madre solo, que debe ayudarlo. Dicho discurso podría contribuir a que los niños, niñas y adolescentes ejerzan estos roles adultos, sin mayor cuestionamiento.

La presente monografía pretende describir el fenómeno de la parentalización, atendida la relevancia del concepto, realizando una revisión teórica del mismo e incorporando una reflexión propia en torno a cómo este fenómeno se desarrolla.

Describir la experiencia de la parentalización puede aportar a la comprensión de la infancia y adolescencia, a considerar el concepto en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que probablemente han sido vulnerados con tal experiencia o en otros casos han debido desarrollar sus capacidades resilientes. Se considera que el fenómeno de la parentalización pudiera constituir una vulneración al derecho que cada niño, niña y adolescente tiene a vivir en una familia protectora, que satisfaga tanto sus necesidades materiales como psicoemocionales, sin delegar roles que son inherentes a los adultos.

Se efectuará una revisión teórica en torno a la temática de la parentalización y otras materias relevantes relacionadas, a través de una revisión bibliográfica. Durante el trascurso de la revisión, se procederá a una reflexión más propia, en donde no solo se analizarán los antecedentes recopilados si no también se incorporará la propia mirada de quien suscribe. Para ello, se analizarán las temáticas de parentalización, roles parentales, establecimiento de límites, socialización de lo masculino y lo femenino, resiliencia, etapas del desarrollo, formación de familia, teoría de sistemas, entre otros.

2-. Fundamentación

El fenómeno de la parentalización pudiera darse de manera naturalizada en algunas familias, ya que podría configurarse como una forma de reorganizar las funciones familiares ante la sobrecarga del sistema familiar, mediante la delegación de roles parentales (Fishman & Minuchin, 2004). Por ello, esta monografía es relevante y pertinente, cumpliendo con suministrar conocimiento y comprensión de esta forma de hacer familia, en especial respecto a roles que debe cumplir la infancia y adolescencia y que no le corresponde de acuerdo a su edad. Además, alcanza un valor adicional en el área de las ciencias sociales, al pretender unificar las características de un hijo parentalizado y desarrollar el estado del arte de la temática, contribuyendo a una mejor comprensión de las disfunciones familiares.

A nivel mundial, el número de hijos que tienen las familias ha disminuido considerablemente. Las regiones más desarrolladas, según las Naciones Unidas, presentan una tasa total de fecundidad 1,56 hijos por mujer. En contraste con los países llamados en desarrollo, que todavía tienen más hijos de los que quisieran, en promedio 0,8 hijos más. El no desear más hijos es una postergación que tiende a explicarse por la existencia de otras prioridades: primero educarse, conseguir un trabajo, luego establecerse profesionalmente. Una vez cumplido esto, puede ser demasiado tarde para tener dos hijos o más (CEPAL, 2007, p.54). En la realidad chilena se observa que en el año 1997, las mujeres tenían en promedio 2,19 hijos y en el año 2009 la cifra desciende a 1,94 hijos por mujer (MIDEPLAN, 2011, p.16).

En la actualidad cada vez más adultos postergan la decisión de ser padres. En el año 1997 la edad promedio en que las chilenas eran madres era a los 22,7 años y los chilenos a la edad de 25.8 años. En cambio en el año 2009, en el caso de las mujeres nace el primer hijo a los 23,2 años y en los hombres a la edad de

26,4 años. Esto demuestra el cambio de las preferencias al momento de decidir ser padres, ya que en especial las mujeres intentan compatibilizar diversos aspectos de su desarrollo personal, postergando la maternidad (MIDEPLAN, 2011, p.16).

En este punto, se pudiera plantear la interrogante de si ¿una vez nacido el niño o niña ocupará el mismo lugar antes señalado en las prioridades de sus padres? ¿Se destinará todo el tiempo y esfuerzo a lograr el desarrollo personal y laboral esperado?

Se priorizan espacios de desarrollo en que los niños, niñas y adolescentes no están presentes. Por ejemplo, se observa que en los centros comerciales existen guarderías para que los padres puedan comprar tranquilamente. Los cumpleaños se realizan en centros de eventos, algunos padres o madres dejan a sus niños o niñas, luego finalizado el evento los retiran, con la seguridad de que estarán bien cuidados. La experiencia dice que en otros estratos socioeconómicos las madres frecuentan máquinas de juegos de azar ubicados en negocios de barrios, pasan tardes completas ahí, mientras que los niños, niñas y adolescentes se encuentra en ocasiones solos en la casa o en la calle. La parentalización pudiera atravesar todos los sectores socioeconómicos de nuestra sociedad, se trabaja todo el día, luego se destina tiempo a transporte, gimnasio, compras, televisión, internet, estudios, pareja, encuentros con familia extensa y amistades, debiendo incluir en la distribución de tiempo libre la crianza de niños, niñas y adolescentes, miembros de la familia. La pregunta es ¿qué lugar ocupan estos en el listado de prioridades de sus padres?

En cuanto a la delegación de roles parentales a niños, niñas y adolescentes, se vislumbra que existiría una falta de equidad en la distribución de los mismos, en especial respecto de las tareas domésticas, recayendo primordialmente en las niñas y las adolescentes (SERNAM, 2002). Algunos grupos

familiares reforzarían esta distinción, destinando actividades diferentes a niños y niñas, a estas últimas se les instruyen actividades de servicio y atención a otros, relacionadas principalmente con el hogar y a los niños se les asigna tareas de competencia que le permitan tener un mayor control sobre su entorno, delimitando así normas de comportamiento y las expectativas que socialmente se esperan de cada sexo (Rodríguez, Triana & Hernández, 2005). Es así, que los roles culturalmente definidos como masculino y femenino se podrían estar delegando con la misma diferenciación. Los niños y adolescentes se ocuparían de roles de carácter instrumental y las niñas y adolescentes ejercen roles de carácter expresivo y de crianza.

Tradicionalmente hablar de mujer era hablar de madre, los roles femeninos y masculinos se encontraban indivisiblemente definidos, hoy en día aquellos roles se están redefiniendo, reclamando los progenitores varones espacios de participación en la crianza de sus hijos (Elsner, Montero, Reyes & Zegers, 2001), pero aún esta tradicional forma de definir roles se proyecta en la delegación de roles parentales, ya que son las niñas y adolescentes a quienes se les delegan roles de labores domésticas y cuidado de sus hermanos pequeños y a los varones se les delega roles de proveedor económico o disciplinarios, retransmitiendo estereotipos que dificultan una adecuada socialización de lo masculino y lo femenino. Es frecuente ver niños y adolescentes varones ejerciendo labores de cargadores en ferias libres, malabaristas, cortadores de pasto, vendedores ambulantes, entre otros. En el sentido opuesto, la redefinición de roles también podría estar retransmitiéndose en la delegación, por ejemplo, una familia monoparental en donde solo está presente la figura materna con un niño o adolescente, pudiera ocurrir que al retornar este al hogar desde su establecimiento educacional deba prepararse el almuerzo solo y presentar una casa limpia y ordenada al término de la jornada laboral de la madre. O en el caso de una niña o adolescente, se pudiera ver en la necesidad u obligación de ejercer alguna actividad remunerada, con la finalidad de contribuir económicamente al sustento

de su hogar. Tiempo atrás era común conocer casos de niñas de 12 años que venían desde el campo a trabajar como empleada doméstica puertas adentro, la empleadora le daba un techo y comida, y si es que le pagaba alguna remuneración aquella era destinada a su familia en el campo. En el caso de los varones, también es posible conocer y aún en la actualidad ver niños y adolescentes en la locomoción colectiva, vendiendo golosinas, haciendo malabarismo en las calles, limpiando parabrisas de los autos, para poder llevar el sustento a sus casas; muchos de ellos, ya han desertado del sistema escolar. En la intervención psicosocial de estos casos, es muy difícil erradicar esta forma de vivir, ya que al niño, niña y adolescente lo que le importa, y es lógico porque es una necesidad vital, es llevar el pan a su casa, no le seduce la idea de que si estudia su situación mejorará; la necesidad concreta y actual es producir dinero.

Como se ha planteado, no existe una sola forma de hacer familia, la parentalización se puede manifestar en múltiples direcciones, con las diferencias de género ya mencionadas o bien reorganizando las funciones familiares sin distinción de género.

Un ejemplo de las diferencias de género en la delegación de roles parentales es la otorgada por el Servicio Nacional de La Mujer en Chile (2002), en su publicación sobre *Expectativas y proyectos de vida de niñas, niños y adolescentes*, da cuenta que en todos los niveles socioeconómicos se valora por parte de estos la igualdad y el trabajo compartido. Las adolescentes entrevistadas consideran injusto que se les asigne mayores labores domésticas que a sus hermanos, o que los padres no participen. Se aprecia que las adolescentes entrevistadas cuestionan la distribución de las tareas hogareñas, identificando claramente la falta de equidad en la asignación de las mismas.

Resulta de particular interés determinar si la parentalización constituye un factor de riesgo para el desarrollo de la infancia y adolescencia y si afecta o no la

resolución de tareas y crisis propias de dichas etapas. De tal modo, los niños, niñas y adolescentes podrían ver afectado su desarrollo psicoemocional, así como su desempeño académico y por ende, culminar en una reducción de oportunidades de desarrollo y limitante de su proyectiva de vida. En otros casos, pudiera darse el efecto contrario, al desarrollar capacidades resilientes y a pesar de los roles delegados, desenvolverse adecuadamente en el ámbito social y académico, esforzándose por obtener nuevas oportunidades de desarrollo. Es difusa la línea entre la vulneración versus fomentar la independencia del niño, niña o adolescente. La falta de competencia parental provoca un mal trato inadvertido y es el trabajo interdisciplinario el que ofrece la posibilidad de devolverles a los niños, niñas y adolescentes su capacidad de resiliencia y confianza (Barudy & Dantagnan, 2006).

3-. Propósitos

El propósito de esta monografía es definir y caracterizar el fenómeno del niño, niña y adolescente parentalizado, a través de la literatura que existe respecto a la temática. Por otro lado pretende identificar su ubicación dentro del contexto de vulneración de derechos, en el sentido de señalar los posibles ámbitos afectados por la parentalización.

El fenómeno de la parentalización es un concepto emergente, por ello esta monografía pretende plantear el tema como foco de discusión y cuestionamiento. Se procura instalar la temática en quienes trabajan en esta área, fomentar la utilización del concepto por parte de los profesionales del área psicosocial al momento de efectuar sus diagnósticos y su reconocimiento como vulneración de derechos. Es por ello, que se optó por desarrollar una monografía científica, ya que lo que se necesita es mostrar el fenómeno y concientizar respecto a su relevancia en el diagnóstico e intervención familiar.

Una vez concretada la monografía, esta pudiera ilustrar en el futuro a otros investigadores que desarrollen estudios en poblaciones heterogéneas que garanticen la representatividad de sus resultados, así como la construcción de instrumentos que permitan medir el fenómeno y sus posibles efectos.

Dado lo anterior, resulta de interés verificar la configuración del fenómeno, describirlo y dar cuenta de si la parentalización constituye una vulneración de derechos. ¿Afecta la parentalización el ciclo vital de los niños, niñas y adolescentes?, ¿Cómo es posible determinar si es legítimo o no que un padre o una madre los involucre en el ejercicio de sus roles?, ¿Cómo hacerlo de tal forma de no vulnerar los derechos del niño, niña y adolescente?, ¿Cómo se comporta dicho fenómeno en el contexto de vulneración de derechos y medida de protección?

Los propósitos mencionados se concretarán a través del análisis teórico, de la unificación de conceptos que describen el fenómeno y que son descritos por autores que lo definen de una u otra forma; todos ellos citados en la presente monografía. Así como sus posibles relaciones con el concepto de género y resiliencia, principalmente. No se analizarán casos clínicos, atendido que escapa del alcance, objetivos y descripción de una monografía científica. Por ello se plantea que este trabajo investigativo, pudiera servir de base o aportar a otro tipo de investigación en el futuro, con aplicación de metodología cuantitativa o cualitativa, que permita efectuar análisis y medición de variables en la praxis misma.

DISEÑO METODOLÓGICO

1-. Análisis

Una monografía (*mono*: uno; *grapho*: escribir) es un trabajo científico escrito, producto de la investigación bibliográfica, que estudia en forma exhaustiva un tema (problema) claramente delimitado, que lo desarrolla en forma lógica, y cuyo objetivo final es transmitir el resultado de la citada investigación. El informe constituye un documento, resultado de esa investigación exploratoria, seria y amplia, que emplea como fuente la bibliografía y como método la búsqueda y el análisis bibliográfico (Piñeiro, 1994, p.51).

Se optó por realizar una monografía científica atendido lo emergente del tema y por considerar que era la forma más óptima de abordarlo. De tal modo, se efectuó una revisión teórica en torno a la temática de la parentalización y otras temáticas relevantes relacionadas, a través de revisión bibliográfica mediante textos que aparecen citados durante todo el desarrollo de la monografía, además de otros que sirvieron para complementar el examen bibliográfico.

Una vez realizada la revisión teórica extensa y su análisis, se procedió a practicar una reflexión más propia, en donde no sólo se analizaron los antecedentes recopilados si no también se incorporó la propia mirada de quien suscribe (Universidad del Bío-Bío, Facultad de Educación y Humanidades, Magíster en Familia, 2011). Para ello se efectuó un análisis de las temáticas de parentalización, roles parentales, establecimiento de límites, socialización de lo masculino y lo femenino, resiliencia, etapas del desarrollo, formación de familia, teoría de sistemas, entre otros.

En el contexto de optar al grado de Magíster en Familia, se considera que la modalidad *Actividad Académica equivalente a Tesis* más apropiada para

aproximarse a este tema de carácter emergente, es la de *Monografía Científica*, definida por el Programa de Magíster en Familia de Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío (Apunte Actividad Formativa equivalente a Tesis, 2011) como una revisión teórica en materias relevantes, en ámbitos y temáticas profesionales abordadas por el programa de Magíster en Familia, que incluya un nivel de reflexión propia.

En cuanto a los aspectos metodológicos, ellos estuvieron dados por el planteamiento del tema, propósitos, revisión bibliográfica, discusión bibliográfica y las conclusiones, establecidos en el Taller *Sistematización-Monografías Científicas*, realizado Programa de Magíster en Familia de Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío (Becerra, 2012),

2-. Estrategias de recopilación de información

Se utilizó la técnica de investigación documental, que consiste en un conjunto de distintas herramientas, estrategias y recursos que le permiten al investigador obtener información y conocimiento sobre algún fenómeno, a través de la consulta de fuentes documentales (Martínez, 2004).

Primeramente se seleccionó y delimitó el tema. Una vez definido este, se determinó los aspectos que contemplaría, se organizaron los datos y se establecieron las posibles relaciones que pudiera tener con otros fenómenos. Luego se analizaron los documentos y se sintetizó los elementos más significativos, tomando como referencia los distintos autores, procediendo a la redacción de la monografía y al análisis, síntesis y reflexión del fenómeno de la parentalización.

Se utilizó la Pauta Referencial para la Elaboración de una Monografía Científica otorgada por el Programa de Magíster en Familia de Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío (2011).

3-. Identificación de fuentes

La presente monografía utilizó fuentes documentales dadas por la revisión bibliográfica de la literatura existente en torno a la temática desarrollada, a través de libros, revistas, legislación, entre otros.

Esta monografía científica, al configurarse como un trabajo científico escrito producto de la investigación bibliográfica (Piñeiro, 1994), no consideró la aplicación de entrevistas ni análisis de casos clínicos, conforme además con lo expuesto en el Taller *Sistematización-Monografías Científicas*, realizado Programa de Magíster en Familia de Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío (Becerra, 2012), ya que al incluirse lo antes mencionado constituiría otra de las Modalidades de Actividad Formativa Equivalente a Tesis del Programa de Magíster, cual es la de Sistematización.

Tal como lo señala Piñeiro (1994, p.51) la fuente de la monografía científica es la bibliografía y su método la búsqueda y el análisis bibliográfico.

Para focalizar la búsqueda bibliográfica, primeramente se revisó amplia literatura en familia, infancia y adolescencia, indagando autores que mencionan el fenómeno de parentalización o bien delegación de roles parentales; notando en esta exploración lo emergente del tema y la dificultad para hallar definiciones del concepto y sus relaciones. En segundo término, se procedió a efectuar la focalización de la temática a investigar y los conceptos claves con los que pudiera estar relacionado. De este modo, se eligió aquellos con mayor sustento teórico para poder ser desarrollado en la monografía y establecer relaciones, tales como género, resiliencia y disfuncionalidad familiar.

CAPÍTULO 1: FAMILIA Y ROLES PARENTALES

La familia es considerada tanto como un mecanismo biológico como una institución social que permite la sobrevivencia del individuo y de la especie, al aumentar las capacidades innatas que cada persona trae al nacer (Florenzano, 1995).

Los grupos familiares cumplen diversas funciones sociales. Entre los *cónyuges* se cumple la función de reproducción; hacia los *hijos* la función de crianza y manutención así como el desarrollo de una base emocional; y hacia la *sociedad* la función de transmisión de pautas conductuales y valorativas (Florenzano, Horwitz & Ringeling, 1985).

Los roles pueden ser definidos como un conjunto de normas sociales integradas, en donde se espera que el individuo se comporte de determinada forma y presente ciertas cualidades (Bee & Mitchell, 1987).

Definida la familia como institución social cumple determinados roles. Se le atribuye a la madre el cuidado y crianza y la realización de las labores del hogar, agentes de disciplina o educadoras, mantenedoras económicas o como dadoras de comprensión y apoyo. En relación al padre, se le identifica mayormente con la función de proveedor económico, realización de los arreglos de la casa, el cuidado y la crianza, la ayuda en la realización de tareas, ejercer la autoridad y el ser educador de los hijos (Elsner, et al. 2001).

En cuanto al rol de padre y madre, se observa que el progenitor varón se ha visto en la necesidad de participar en las actividades del hogar que habían sido consideradas exclusivas de la mujer. Sin embargo aún considera que sus actuaciones configuran un apoyo o colaboración a la madre, y no las percibe como tareas propias de su rol (Thomas, 1997). Así las cosas, la madre asume la

resolución de los conflictos domésticos y el padre se posiciona en un lugar de respaldo a la mujer en este tipo de problemas (Amarís, Camacho & Manjares, 2000)

Sin perjuicio de las diferencias de géneros en la asunción de tareas, el rol paterno y materno es un rol complejo, que exige dedicación completa y diferenciada de acuerdo a la edad que tenga el hijo o hija.

En este contexto, destaca que el hecho de haber sido atendido, cuidado, protegido y educado durante la infancia y adolescencia es uno de los elementos más importantes de las relaciones afectivas que forman una persona sana, factor determinante en la capacidad de cuidar de sí mismo y de los demás. El cuidado mutuo y los buenos tratos moldean y determinan la personalidad, el carácter y la salud (Barudy & Dantagnan, 2006).

Por tanto, educar un hijo implica orientar, entregar recursos afectivos, emocionales, espirituales, es preguntar, ofrecer nociones de éticas, a través de la presencia concreta y de acciones, conductas y actitudes, no tan sólo proveer la satisfacción de necesidades materiales. Todos estos son roles indelegables de los padres (Sinay, 2007).

De tal modo, es posible afirmar que la manera en que los padres ejercen la crianza es determinante para el desarrollo del niño, niña y adolescente, así como para su sanidad mental y en definitiva en la transmisión de valores, actitudes y competencias a los futuros padres. Los niños, niñas y adolescentes parentalizados, en su formación para la vida adulta y como futuros padres deben aprender habilidades, lo cual no es fácil si no se tiene un modelo a seguir, de quién se aprenden las competencias si son ellos mismos quienes ejercen las funciones parentales. No basta con ocuparse de las necesidades materiales, si no también del desarrollo psicoafectivo del niño, niña y adolescente, de su adecuada

socialización. La complementación de roles entre los padres es fundamental para la adecuada crianza, el apoyo que se brinden ambas figuras parentales para el adecuado ejercicio de roles, sin distinción de género, debiera ser la guía de crianza, ya que con la inserción de la mujer al trabajo, no es posible que la madre se ocupe por sí sola de todos los roles que socialmente le han sido asignados, necesita del apoyo del otro padre, de la división equitativa de tareas, cuando no ocurre se presenta una madre o padre agotado (Elsner, et al. 2001). Esto es válido tanto para díadas conyugales que se encuentren residiendo en el mismo hogar o para padres separados o divorciados; aunque la pareja se disuelva, la función o rol parental continúa.

El ejercicio de los roles parentales se ve diferenciado de acuerdo a la etapa en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes, atendido a que la edad influye en la atención o exigencias que requiere la labor de padre o madre, difieren las necesidades y procesos por los que atraviesan.

Desde el nacimiento del niño o niña y durante los primeros años de vida, el infante requiere prácticamente cuidados exclusivos. La madre puede comenzar a sentir la carga de la responsabilidad y agotamiento. Se caracteriza por la completa dependencia hacia al adulto, procurando la satisfacción de sus necesidades físicas y psicológicas. Implica el otorgamiento de estabilidad, normas claras, figuras significativas permanentes, la satisfacción de sus necesidades primarias y de afecto. Además, requiere cubrir necesidades sociales, dadas por el sentido de pertenencia, la internalización de roles sociales, sexuales, valores y normas de comportamiento. Se señala que el padre es el encargado de poner límites, dado que ante el desconcierto del niño o niña, éste tenderá a buscar a la madre, ubicando al padre en una posición de mayor autoridad en cuanto a disciplina y control de la conducta. En cuanto a la participación del padre en la crianza, se observa que cuando el padre además de ser proveedor económico comparte con la mujer las responsabilidades domésticas, le deja más tiempo disponible para la

atención de los hijos. Los padres son responsables de la socialización primaria de sus hijos y de su incorporación a los sistemas de socialización formal. En esta etapa la posibilidad que tienen los niños y niñas de realizar acciones autónomas fomenta su autoestima y sensación de libertad. Sin embargo, el sobrecontrol o entrenamiento prematuro conlleva a que dude de sus propias capacidades y a que se sienta avergonzado (Elsner, et al., 2001).

Es así, como se aprecia, que la complementación de ambos padres en la labor de crianza es fundamental para su óptimo ejercicio. En especial en esta etapa, en que el infante requiere prácticamente cuidados exclusivos, lo que es muy difícil de cumplir adecuadamente por una sola persona, ya que necesita constante observación y satisfacción de sus necesidades. Un padre o madre sola, que además trabaja, inevitablemente requerirá de ayuda, si no la obtiene del otro progenitor o de un familiar o no familiar, recurrirá a quien tenga más cerca, pudiendo ser el hijo o hija mayor.

Cuando el niño o niña se incorpora al sistema escolar se denomina segunda infancia. Se caracteriza por procesos psicológicos y sociales que conllevan gradualmente a la separación e independencia del niño o niña con respecto al mundo de sus padres; así como el desarrollo de su capacidad de hacer y aprender a hacer. En la medida que obtiene reconocimiento por su laboriosidad se sentirá capaz y valorado. Si por el contrario no obtiene reconocimiento o presenta dificultades en las tareas encomendadas, se sentirá frustrado y desarrollará un sentimiento de inferioridad. En el núcleo familiar y escolar, aprende a regular su comportamiento a partir de un sistema de normas, conoce otras familias, comparando el estilo de crianza y posición social de su propia familia. Además, de las exigencias escolares y de su grupo de pares, se ve enfrentado a un cambio de hábitos en el seno familiar, que implica nuevas obligaciones. El rol de los padres en esta etapa es complejo, ya que por un lado deben ser responsables del desarrollo del niño o niña y por otro delegar parte de

esta responsabilidad en otras instituciones sociales, tales como la escuela. El niño o niña necesita que sus padres lo dejen ir, pero a la vez necesitan saber que están disponibles cuando los necesite. Les proporciona seguridad que se interesen en sus actividades académicas, en sus amistades, que estén dispuestos a escuchar, saber que cuenta con su apoyo y cariño. Sin embargo, en ocasiones los padres no otorgan independencia y a la vez están pendientes del niño o niña, lo cual ocasiona problemas de desarrollo tanto en estos como en sus padres. Puede ocurrir que los padres se desentiendan completamente o bien sean sobrexigentes, sin considerar las características de estos (Elsner, et al., 2001).

En esta etapa es más factible que otras instituciones sociales pesquisen situaciones de vulneración y disfunción familiar, principalmente en el ámbito escolar. De hecho, en la actualidad, existen establecimientos educacionales que cuentan con un equipo psicosocial, que en caso de identificar un hecho vulneratorio evacuan un informe psicosocial al Tribunal de Familia de la jurisdicción para que investigue, solicitud que el Tribunal tramita con una medida de protección en beneficio del niño o niña vulnerado.

La adolescencia es la transición entre la infancia y la adultez. La historia personal del joven con sus padres y las circunstancias particulares de cada adolescente, determinarán el éxito o fracaso en la resolución de tareas en su desarrollo psicológico y social. Se caracteriza por la búsqueda de independencia e identidad. El adolescente es capaz de desempeñar roles adultos, pero no tiene la experiencia ni las habilidades que la sociedad exige. Su desarrollo cognitivo le permitirá pensar en forma independiente y estructurar el mundo con sus propios valores, desarrollando una visión crítica de sus padres. Se cuestionan las reglas del hogar familiar, se traspasan los límites, se abandonan costumbres y hábitos familiares, lo cual puede ser perturbador para la vida familiar, sobre todo en aquellos hogares en que ha habido inestabilidad anteriormente, pudiendo provocar graves problemas. Aquella etapa también se ve dificultada por el cuestionamiento

de autoridad y establecimiento de límites de los padres, además del despertar sexual, es una fase de confusión, de necesidad de independencia y desarrollo de identidad propia (Elsner, et al., 2001).

De lo anterior, es posible observar que cada etapa requiere cuidados diferenciados y en definitiva, el adecuado ejercicio de roles por parte de los padres asegurará el éxito o fracaso de las tareas y crisis propias de la fase en particular. Es casi impracticable que el niño, niña o adolescente satisfaga sus necesidades físicas, psicológicas y sociales por sí solo o que las ejerza por sí mismo en su beneficio o hacia sus hermanos, atendido el grado de inmadurez propio de la edad por la que atraviesa.

CAPÍTULO 2: PARENTALIZACIÓN: DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

El fenómeno de parentalización o delegación de roles parentales es definido como:

La asignación del rol parental a uno o más hijos de un sistema familiar o la asunción de ese rol por parte del hijo. Implica un modo de inversión de roles que está relacionado con una perturbación de las fronteras generacionales. Un requisito importante para el funcionamiento de una familia es el mantenimiento de una jerarquía familiar, lo cual implica que los subsistemas de los padres y los hijos estén delineados con claridad (Cibanal, 2006, p.132).

Constituye un “fenómeno corriente, de carácter homeostático, que ocurre cuando por ausencia o por insatisfacción de un miembro del subsistema parental respecto al otro, restituye el desequilibrio integrando a un hijo a su subsistema” (Cruz, 1997, p.18)

De lo anterior podría ser posible vislumbrar que los límites serían difusos y se desdibujarían los subsistemas conyugales, parentales y filiales. Finalmente, el niño, niña o adolescente parentalizado ocuparía todos los lugares, no siendo posible entonces su adecuada individualización ni independencia.

La familia está sujeta a exigencias que impone la sociedad, las cuales dificultan el cumplimiento de su misión. Existe la extendida percepción de que las formas institucionales predominantes de organización de los vínculos familiares están en crisis y requieren cambios. Se aprecia por los padres que los niños hoy en día se hacen cada vez más adultos y autónomos, debido a una mayor individuación promovida por los cambios culturales, a los conocimientos y destrezas de la modernidad. Se cree que incluso son los niños quienes enseñarían a sus padres. La imagen que se tiene de los niños es que están

menos vinculados a carencias y dependencias, y que se encuentran más definidos por sus derechos, capacidades y potencialidades. Sumando las propias exigencias que tienen los padres debido a la economía y al trabajo o el deseo de aumentar la cantidad de aportantes de ingresos, exigen una reorganización de labores familiares (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2002).

Los cambios sociales mencionados precedentemente podrían transformarse en un argumento para considerar que la delegación de roles parentales está justificada en determinadas realidades familiares. Sin embargo, no hay que olvidar que cada comunidad tiene diversas redes de apoyo respecto de las cuales las familias podrían requerir ayuda, tales como las propias redes familiares, las instituciones educativas y de recreación, programas de intervención familiar que fomentan un adecuado ejercicio de roles parentales, entre otros. No se está planteando que los niños, niñas y adolescentes no deban colaborar con las tareas domésticas, expresivas o instrumentales, solo que la delegación debe ser con la finalidad de lograr la independencia paulatina como ser humano y no orientada solamente a liberarse del rol que le corresponde al padre o madre, sobreexigiendo las capacidades y madurez de los descendientes, a costa de su propio desarrollo.

El niño, niña o adolescente parentalizado se enfrenta a una cuestión de lealtad, el reconocimiento y su valía como persona se determina en la medida que cumple a cabalidad los roles que le han sido delegados. El problema se suscita cuando los padres se extralimitan en esta delegación, sin considerar las características y edad del niño, niña o adolescente, lo sobrecargan con exigencias impropias para su fase etárea. Si el hijo o hija no cumple con la exigencia podría sentir que le está fallando a sus padres, sin siquiera cuestionar la forma de crianza, si no que lo asumen como parte de sus obligaciones y de las dificultades propias de la vida, dejándoles una sensación de frustración.

En atención a esto, se podría explicar, quizás, que los padres descansen de sus responsabilidades; delegando algunos de los roles que les competen, en sus hijos e hijas. La forma de reorganizar las labores familiares muchas veces no es la apropiada, ya que el padre o madre ve en su hijo o hija una persona madura, que se tiene que hacer responsable desde pequeño, lo que evidentemente según lo señalado precedentemente no es idóneo, atendido que cada niño, niña y adolescente tiene necesidades propias de su edad, no ha alcanzado la madurez necesaria para desempeñar roles adultos y aquella parentalización entorpecería su adecuado desarrollo, ya que desvía la atención de sus propias necesidades en post de las necesidades familiares (Fishman & Minuchin, 2004).

Es así, como se encuentra hijos e hijas transformados en mantenedores económicos, en otorgadores del soporte emocional que debieran entregarles sus padres, y en vez de colaborar en las labores domésticas asumen la absoluta obligación de la misma, con el riesgo de fracaso en las tareas encomendadas, con la consiguiente recriminación o castigo por haber fallado. Todo ello, es reforzado socialmente, ya que el hijo o hija que logra, a costa de su propio desarrollo, ejecutar correctamente lo encomendado, podría ser considerado por su contexto como un buen hijo o hija, o bien que nada más está cumpliendo con lo que le toca, por estar inserto en determinada realidad familiar o bien no cuestionar mayormente la delegación de roles parentales, atendido el reconocimiento social por ser buen hijo o hija. Se resume simplemente a que es algo normal, que tiene que ayudar a su padre o madre, normalizando o naturalizando la delegación de roles, que según Sinay (2007) son indelegables de los padres.

El hecho que los roles parentales no se ejerzan en forma correcta enfrenta a los hijos a situaciones que ponen en peligro su bienestar físico y emocional (Rodríguez et al., 2005). Así, es posible encontrar casos en que niños o niñas de poca edad hierven agua caliente o que manipulan fuego para encender la cocina o calefaccionar la casa, que recorren grandes distancias en solitario para asistir a la

escuela o por ejemplo se enfrentan al agresor en situaciones de violencia intrafamiliar para defender a la madre o a sus hermanos.

Es casi una regla que un padre inmaduro provoque la adquisición de una pauta de comportamiento parental en uno de sus hijos (Miermont, 2001). Sobre todo en situaciones de vulneración, ya que el asumir una función, les permite a los hijos o hijas parentalizados, olvidarse de sus propios problemas, porque deben ocuparse de otro, de este modo bloquea sus dolencias y se siente valorado y reconocido por el valioso papel que desempeña.

Freud, para subrayar el aspecto patológico del niño adulto, había hablado de *madurez precoz del yo*, y Ferenczi había subrayado incluso la madurez apresurada de la *fruta podrida* (Ferenczi, 1932). El niño adulto es una adaptación a una presión familiar o social, se adaptan haciéndose cargo de todo lo que los rodean. En un primer momento estas conductas pueden tener un efecto protector, pero si duran demasiado se transforman en un grave obstáculo para su personalidad. Aprisionados en la inmadurez del adulto, no se atreven a desprenderse de ella. La libertad les produce vergüenza, como si estuviesen abandonando a un pariente, a un niño (Cyrułnik, 2003). Es como ya se mencionó, un conflicto de lealtad familiar.

Los niños adultistas no son adultos. Son razonables, serios y se vuelven responsables demasiado pronto con el fin de esquivar la desesperación, pero no están realizados. De hecho, es una alteración de la parentalidad: no están ubicados en su sitio en su familia (Cyrułnik, 2003).

En la literatura, es posible encontrar otras versiones de parentalización. Así las cosas, cuando los padres más que padres son amigos o cómplices de sus hijos, existiendo límites difusos, se crea el fenómeno por el cual los hijos creen estar enseñando o asesorando a sus padres. Los padres pierden la capacidad de

liderar su propio aprendizaje y de liderar el crecimiento y la educación de sus hijos, abdicando sus funciones limitadoras y orientadoras por el propio temor a crecer y afrontar las responsabilidades de adulto. Los hijos necesitan la presencia cercana de los padres, pero no como cómplices, sino como guías (Sinay, 2007).

CAPÍTULO 3: DISTINCIÓN DE GÉNERO EN LA DELEGACIÓN DE ROLES PARENTALES

La definición de roles paternos y maternos, asignada culturalmente, también es posible hallarla en la delegación de roles parentales, así las cosas, se vislumbra que las niñas deben hacerse cargo de las labores domésticas, del cuidado de sus hermanos, de entregar apoyo emocional y contención a su madre, incluso aconsejarlas. En el caso de los varones, ocupan el lugar del padre ausente, transformándose prácticamente en el esposo de la madre, en el hombre de la casa, que no flaquea jamás, que sale en defensa de su madre por ejemplo en casos de violencia intrafamiliar, que se ocupa de labores domésticas catalogadas como pesadas, así también como guía y ejemplo de sus hermanos menores, entre muchas otras situaciones a veces inimaginables (Cyrulnik, 2003).

Los padres son los responsables de la socialización primaria, de modo tal que los roles que tradicionalmente les han sido asignados y la forma en que los redefinen y ejercen son transmitidos a los hijos. Como ya se ha mencionado, la madre además de ejercer el rol expresivo ha incorporado un rol instrumental, cual es el rol del trabajo y provisión de recursos económicos. Los efectos del trabajo de la madre en hijos pequeños parecen no ser tan significativos cuando ésta se encuentra satisfecha laboralmente y cuenta con un sustituto adecuado. Los efectos negativos se observan cuando debe trabajar por obligación o bien se siente culpable por abandonar al hijo, provocando que tiendan a ser más inconsistentes en la disciplina, dificultando el establecimiento de límites y expresión de opiniones. Además, se observa cierta tendencia a exigir un comportamiento independiente más temprano de parte de sus hijos, logrando el efecto contrario, ya que estos se vuelven más dependientes, especialmente cuando existe inestabilidad familiar (Elsner, et al., 2001). En el entorno de la parentalización, por lo general es el hijo mayor quien debe hacerse cargo de administrar la disciplina, de asumir el rol de la figura paterna. Es un doble

esfuerzo, ya que sus hermanos menores pueden verlo como un igual, no como alguien que tiene una posición especial.

La involucración más activa del hombre en la crianza presenta dificultades por la persistencia del rol masculino como un papel que no presenta una estrecha relación con los hijos, sino más bien se le asocia al rol de proveedor económico, dejando a la mujer el ejercicio de la función expresiva, incluso algunas mujeres evitan la intromisión del padre, puesto que constituye una fuente de poder. El rol de padre es más bien rígido, sin perjuicio que el de madre ha incorporado otros roles, tales como el laboral, adecuándose a los cambios familiares y sociales. Sin embargo, se aprecia que los cambios sociales han llevado al padre a involucrarse cada vez más en las tareas del hogar, exigiendo incluso compartir las mismas. Dicha incorporación en las labores domésticas y cuidado de los niños se ha observado principalmente en sectores medios y en matrimonios de profesionales jóvenes. Se estima que cuando algún miembro de la pareja se hace cargo de ambos roles- instrumental y expresivo- los hijos e hijas tienen una visión menos estereotipada de los roles masculinos y femeninos (Elsner, et al., 2001).

En el año 2011 el Servicio Nacional de La Mujer en Chile, realizó la Encuesta Nacional Bicentenario 2011-Especial Familia, Maternidad y Crianza, entrevistando a un total de 2005 personas. En ella es posible desprender importantes antecedentes, concluyendo que la madre es la principal responsable de la crianza de los hijos e hijas. Si debe delegar el cuidado de estos por el trabajo, los padres son los penúltimos de la lista. En primer lugar, se ubican los abuelos, luego los jardines infantiles, las nanas, otros familiares y los hermanos mayores, vislumbrando claramente que el fenómeno de la parentalización si ocurre en Chile, no se utiliza dicho concepto en la encuesta, pero si se habla de delegar roles parentales en los hermanos mayores. En otro punto, es importante destacar que los padres más jóvenes colaboran más en la crianza de los hijos, en el tramo entre 18 y 34 años *ayudan* a cuidar el hijo(a) en algún sentido, las cifras

decaen en los tramos etarios posteriores. En cuanto a las actividades que realiza el padre y que se utilizaron en la encuesta se encuentra jugar con el niño, *ayudar* a llevar al niño al médico, *ayudar* a cuidar al niño de noche, *ayudar* a alimentar al niño, *ayudar* a transportar al niño al jardín infantil o sala cuna, *ayudar* a mudar al niño. Según las cifras que se plantean en dicha encuesta, la realidad daría cuenta que las políticas de conciliación familia y trabajo serían insuficientes, ya que las mujeres serían las más afectadas al momento de decidir tener un hijo(a). Sobresale que el 58% de las mujeres entrevistadas no trabajaron durante el primer año de vida del hijo(a), la mayoría de ellas pertenecientes a niveles socioeconómicos bajos, con mayor necesidad de recursos económicos. Los datos obtenidos denotan desconfianza a salas cunas y jardines infantiles, solo el 37% cree que los jardines infantiles son confiables y un 29% confía en las salas cunas, cifras que manifiestan la preferencia de las madres de realizar la crianza puertas adentro, sobretodo en los dos primeros años de crianza. Cabe destacar que de las actividades que se señalan que realiza el padre, las preguntas están realizadas con la palabra *ayuda*, instalando en el discurso que el progenitor varón *ayuda* a la madre, el ítem de juego es único en que no se menciona dicha palabra, no se dice el padre *ayuda* a jugar al niño. El discurso instala realidades, se debe crear conciencia que la crianza no es función inherente a la mujer y que el varón no debiera sentirse satisfecho con *ayudar*, si no que por acuerdo de las partes la distribución de las labores deben ser equitativas.

La Encuesta IMAGES en Chile que expone los Resultados de la Encuesta Internacional de Masculinidades y Equidad de Género (Aguayo, Correa & Cristi, 2011), efectúa un análisis de la infancia de los varones y la participación actual en la crianza y labores domésticas. En ella se analiza el ejercicio de la paternidad y la distribución de las labores domésticas en la familia de origen, sus principales cuidadoras fueron las madres y la participación en las tareas domésticas de los padres de los encuestados fue baja. El 23,6% señaló que su padre u otro varón de la familia participaba frecuentemente en la preparación de las comidas y el 32,6%

a veces. Destaca que más del 50% manifiesta que su padre nunca hacía el aseo, más del 60% que nunca lavaba la ropa y casi el 70% que nunca limpiaba el baño. Los padres de los encuestados que se ubican en los estratos superiores de edad son los que presentan menores niveles de participación paternal. En cuanto al nivel de escolaridad, los padres de los hombres sujetos de la encuesta, que no tenían estudios o bien era de nivel básico; presentaron bajos niveles de participación, la media más alta fue entre quienes ostentaban enseñanza media completa o incompleta, su nivel de participación fue mayor a los que presentaban estudios superiores, aunque cabe mencionar que las diferencias estadísticamente no fueron significativas en cuanto a este último punto. Se encontró una leve asociación en el grado de involucración del padre con la propia equidad de género del encuestado, ya que “haber tenido un padre (u otra figura masculina) involucrado en las tareas domésticas está asociado a puntajes más altos en la escala GEM, es decir, a actitudes más equitativas de género” (Aguayo, et al., 2011, p.53). Un tercio señaló que su padre lo cuidaba a él y sus hermanos. En cuanto a la socialización de las tareas domésticas y de cuidado del hogar durante la infancia, el tercio señaló que no le enseñaron a limpiar el baño, lavar ropa y cocinar. Como se mencionó anteriormente las personas más equitativas actualmente en materia de género fueron socializadas en su infancia sobre la realización de tareas domésticas.

En cuanto a los hogares actuales de las personas entrevistadas, destaca que la mayoría tomó en conjunto la decisión de tener el primer hijo. En una serie de afirmaciones sobre paternidad actual de los entrevistados, se señalan porcentajes que van desde el 60% al 87% en que los encuestados están de acuerdo con que dedican muy poco tiempo a sus hijos por el trabajo, que les asusta perder la relación con sus hijos si la pareja se separa, que su rol en el cuidado de los niños es principalmente como ayudante, que les gustaría trabajar menos si aquello equivale a pasar más tiempo con sus hijos y que en general tienen la mayor responsabilidad de proveer económicamente a la familia. De la

encuesta antes señalada se puede desprender como principales conclusiones que a mayor nivel de participación en la crianza y labores domésticas de los padres del encuestado, mayor es la participación de este en la crianza de sus propios hijos y en la distribución equitativa de las tareas del hogar, por ende la crianza y socialización que se tuvo en la infancia es determinante para el ejercicio del rol parental (Aguayo, et al., 2011).

Nueve de cada diez mujeres señalan que es ella quien se queda en casa si el hijo(a) se enferma, según los hombres serían siete de cada diez mujeres, mostrando diferencias significativas ante la misma pregunta. Ocho de cada diez mujeres retiran a su hijos(as) del establecimiento educacional. Cerca de la mitad de las personas señalaron que la mujer llevaba a los hijos(as) a actividades de recreación y la otra mitad señaló que lo hacían de forma conjunta entre ambos padres. Se encontró una fuerte relación entre las personas que participaban más en las tareas domésticas con las que demostraban mayor grado de participación en su labor de padre. Un 70% de los hombres con hijos menores de 4 años señalaron que jugaban con ellos todos los días o varias veces a la semana, un 39,2% les cambiaban los pañales todos los días o varias veces a la semana, mientras un 29,8% baña a los niños y un 26,7% les cocina alimentos (Aguayo, et al., 2011).

En los varones que tienen hijos(as) entre 5 y 13 años se destaca una menor participación que los que tienen hijos(as) de menor edad. La mitad señala jugar con ellos todos los días o varias veces por semana, el 43% conversa con sus hijos sobre temas personas con la misma frecuencia anterior y un 38,4% los ayudan en tareas escolares. Tres de cada diez hombres manifiesta cocinar para sus hijos y realizar ejercicio físico con ellos. Un bajo porcentaje les lava la ropa (Aguayo, et al., 2011).

En cuanto a la visión de género de los entrevistados, tanto en hombres como mujeres, se aprecia que un poco más de la mitad cree que *el rol más importante de la mujer es cuidar de su hogar y cocinar para su familia*. En cuanto a la distribución de las tareas del hogar cuando se vive en pareja, se desprende que el hombre realiza en mayor medida actividades catalogadas como *reparaciones*, en el pago de cuentas se observa una distribución más o menos equitativa, mientras que en labores como limpiar el baño, lavar la ropa, hacer el aseo, son realizadas principalmente por las mujeres. También se desprende que los hombres jóvenes participan mayormente en las tareas domésticas que los de más edad, asimismo se observa la correlación, a mayor nivel educacional mayor participación. Tantos hombres como mujeres consideran que la mujer tiene mayor carga, pero resulta interesante verificar que existe amplia aceptación por parte de ambos respecto a como se distribuyen los roles, dando cuenta las cifras de bajo nivel de insatisfacción en la división de tareas, aunque cabe señalar que una de cada cinco mujeres declaró estar insatisfecha con este punto (Aguayo, et al., 2011).

Se desprende del estudio precedentemente señalado que Chile está avanzando en materia de equidad de género, pero aún falta, ya que los padres desempeñan más bien un papel secundario en la crianza, como ayudante de la madre y su rol sigue siendo predominantemente de principal proveedor y responsable económico de la familia y el de la mujer la principal cuidadora de los hijos e hijas y encargada de ejecutar las tareas domésticas. Por ello, se vislumbra la necesidad imperiosa de seguir desarrollando políticas en familia que incluya la mirada de la equidad de género, ya que según las cifras, al ser la mujer la principal responsable de la crianza y el hogar, pudiera estar apoyándose en sus propios hijos(as) para desempeñar tales tareas. La encuesta señala que los varones que socializaron en su infancia la participación en las tareas domésticas, se mostraron más equitativos en sus hogares actuales, por ende como ya se ha mencionado se trata de establecer en el hogar un ambiente de colaboración, sin exceder la edad y

madurez de los hijos(as). Su socialización es determinante para su desempeño como futuros padres (Aguayo, et al., 2011), pero no hay que caer en la parentalización, si no que desarrollar una distribución colaborativa en el hogar, que le permita al futuro padre o madre desempeñar adecuadamente su rol en el futuro, sin vulnerar sus actuales derechos.

Cabe destacar que la encuesta no menciona la participación de los padres en la crianza de hijos entre 14 y 17 años. ¿Por qué no se consideran estas edades? Será que desde la mirada de los ejecutores del proyecto en esta edad de los(as) adolescentes no es relevante conocer cuál es la participación del padre y madre, o más bien, se creará que en dicha edad los(as) adolescentes son más independientes y realizan las actividades por sí solos, en el estudio no se menciona, por lo tanto no es posible concluir una razón al respecto, sólo queda planteada la interrogante.

CAPÍTULO 4: PARENTALIZACIÓN Y RESILIENCIA

La resiliencia se conceptualiza como la capacidad de superar traumas y heridas. Puede variar en función del tipo de agresión y la etapa de vida en que ocurre el hecho vulneratorio. Para que un niño se vuelva resiliente es necesario que tenga confianza en sí mismo, que se tenga autorrespeto para que respete a los demás (Cyrulnik, Tomkiewicz, Guénard, Vanistendael, Manciaux y otros, 2004).

También es definida como el proceso de superar los efectos negativos de la exposición al riesgo, afrontando exitosamente los eventos traumáticos y evitando trayectorias negativas que puedan estar relacionadas con el riesgo (Fergus & Zimmerman, 2005).

La experiencia de la parentalización puede desarrollar capacidades resilientes en los niños, niñas y adolescentes, ya que se concedieron el derecho a dar, de este modo el infante o adolescente se siente mayor, bueno, fuerte y generoso. (Cyrulnik, 2003).

Esta sensación de virtuosidad podría reforzarse por la comunidad que rodea a la familia, ya que el niño, niña o adolescente podría sentirse admirado por los demás, por efectuar tanto esfuerzo en cuidar a su familia.

La experiencia del niño, niña o adolescente parentalizado, víctima del adultismo, desemboca en la resiliencia sólo a condición de que se valga de él para liberarse y hacerse responsable de sí mismo; sólo si el hecho de haber ayudado al adulto ha protegido al niño y le ha permitido emprender la realización de un proyecto personal (Cyrulnik, 2003).

Sin embargo, el niño, niña y adolescente debe ser capaz de desarrollar sus propios proyectos, ya que en caso contrario podría ver siempre postergadas sus necesidades en post del beneficio de sus padres y hermanos. Se encuentran niños, niñas y adolescentes parentalizados que tienen un excelente rendimiento académico, ya que del mismo modo en que se sobreexigen en su casa lo hacen en el colegio, pero son más bien aislados, ya que no les queda tiempo para establecer muchas amistades o desarrollar actividades de recreación. En otros casos, podemos encontrar a niñas, niños y adolescentes que tienen deficientes calificaciones o bien han desertado del sistema escolar, en razón por ejemplo a que la madre trabaja muchísimas horas y no hay quien cuide a sus numerosos hermanos o bien porque existe la imperiosa necesidad de proveer económicamente al hogar.

Existen casos más graves de parentalización, como el señalado por Cyrulnik (2003). Lorenzo es un adolescente de 14 años que denuncia a su padre por la relación incestuosa que mantiene con su hermana, nadie le cree; luego su hermana sorprende al padre abusando de su hermana menor; ambos hermanos lo denuncian y el padre va a prisión. Lorenzo no experimenta sensación de victoria sino más bien de culpa por el hundimiento económico de su familia; busca un trabajo como albañil y se ocupa de la familia, de la casa y de los roles parentales, mientras sus hermanas estudian. Lorenzo ha enfrentado a un padre inmaduro y a una madre con ocupaciones en otras partes, descubre su fuerza haciéndose cargo de la casa y convirtiéndose en padre de su madre y de sus hermanas menores. El beneficio inmediato de su adultismo le permitió aliviar su culpa y restaurar su propia autoestima, socorriendo a los débiles. Gracias a esta costosa estrategia, el niño volvió a sentirse estimable y virtuoso.

Acá, en esta parentalización incestuosa, se observa que la hija abusada fue puesta en el lugar de pareja o esposa, que Lorenzo tuvo que asumir la culpa por empobrecer a la familia y encarcelar a su padre, lo más probable es que fue

victimizado además por el adultismo que significó servir de testigo en contra del propio padre en el procedimiento judicial. Supera dicho sentimiento de culpa a través de la deserción escolar y asumiendo el papel de padre de su madre y hermanas, convirtiéndose en el hombre de la casa.

En un comienzo, las conductas adultistas pueden tener un efecto protector, pero si duran demasiado se convierten en un grave impedimento para el desarrollo de su personalidad. Por ende, es necesario abandonar el adultismo y esa sensación de protección al sentirse mayor, para volverse resiliente. Lo primero es afrontar los hechos y adaptarse. Luego, retomar un desarrollo y hacer algo con la herida, darle sentido. La hipermadurez es un retroceso, pero después de realizar todo este camino es posible la resiliencia. Convertirse en adulto le permite al niño eludir la sensación de inferioridad, hacer de adulto permite dejar de estar solo, pero es un juego peligroso (Cyrulnik, 2003).

Cuando en la familia el niño, niña o adolescente se vuelve padre o madre, es relevante que tenga tutores de resiliencia para que pueda desarrollarla, tales como la escuela, un grupo de fútbol, una vecina, un tío, un abuelo, sus amigos. De tal modo que pueda recuperar su posición y continuar con su desarrollo (Cyrulnik, 2003).

Por ello, son tan importantes las redes de apoyo de la familia, ya que como se mencionó anteriormente, el niño, niña o adolescente a través del desarrollo de roles de adultos, se siente bueno y mayor, se siente protegido del dolor a través de su papel de adulto, al sentirse bondadoso por ocuparse de sus padres y hermanos (Cyrulnik, 2003). Sin embargo, para que exista el proceso de resiliencia debe haber un tutor, otro familiar, un vecino, un profesional que intervenga la familia, un amigo, de tal modo que pueda establecer una vinculación afectiva y significativa con alguien, que ahora no sea él quien se haga carga de todo, si no que también otra persona se preocupe del niño, niña o adolescente.

CAPÍTULO 5: LA PARENTALIZACIÓN COMO DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR

La integración de la Teoría General de Sistemas y la Teoría Estructural del Funcionamiento Familiar, da origen al lineamiento teórico denominado Estructural Sistémico. Este enfoque se fundamenta en la concepción del hombre como un ser social activo y reactivo, miembro de grupos sociales, y no como un ser aislado. Su experiencia está determinada por su interacción con el medio. Por tanto, para estudiar los fenómenos familiares se debe centrar la atención en la persona inserta en su grupo familiar (Minuchin, 1992).

La disfuncionalidad puede ubicarse al interior de la persona, en su contexto social o en el feedback entre ambos. Este fenómeno debe observarse de manera integral, puesto que la frontera entre estos componentes es difusa, por lo que la perspectiva desde la cual se enfoca la disfuncionalidad se basa en dos elementos principales. El primero de ellos, indica que la vida psíquica de un individuo no es exclusivamente un proceso interno, ya que la persona influye sobre su contexto y es influida por éste a través de interacciones reiteradas. El segundo elemento plantea que los cambios en la estructura familiar contribuyen a modificaciones en la conducta y los procesos psíquicos internos de sus integrantes (Minuchin, 1992).

Además, la familia, como todo sistema, posee propiedades, tales como que la modificación de su estructura permitirá al menos alguna posibilidad de cambio; que el sistema familiar se organice en base al apoyo, regulación, alimentación y socialización de los miembros que la componen y por último que el grupo familiar tiene tendencia a autoperpetuarse. Estas propiedades permiten que la familia enfrente los cambios internos y externos y pueda mantener, simultáneamente, su continuidad. A la vez, debe apoyar y estimular el crecimiento de sus integrantes mientras se adapta funcionalmente a una sociedad también cambiante (Preister, 1981).

Por ello, es tan importante un adecuado y precoz diagnóstico de esta realidad, ya que al modificar la estructura, es posible contribuir a que la familia se adapte adecuadamente a las exigencias del medio, sin confundir los límites de cada subsistema. En la parentalización existe disfuncionalidad en la estructura de las relaciones, en los límites de cada subsistema, en este caso el parental y filial, ya que se traspasan los roles que debe ejercer el subsistema parental al subsistema de los hijos. También se aprecia disfuncionalidad entre el sistema familiar y el macrosistema compuesto por la comunidad, ya que podría ocurrir que no se hace uso de las redes sociales disponibles que permitan aliviar la carga de la familia y no situarla como responsabilidad de los hijos. De igual modo en el sentido contrario, la falta de mayores políticas de conciliación trabajo y familia por parte del Estado, demuestra disfuncionalidad en tal relación, ya que las políticas actuales denotan que en este sentido no son suficientes las intervenciones para proteger a la familia y sobretodo el adecuado desarrollo de la infancia y adolescencia, no basta con asegurar el derecho a la educación, si no que falta verificar las condiciones que tienen los niños, niñas y adolescentes en sus casas para poder desempeñar adecuadamente su rol académico.

Los núcleos familiares operan a través de pautas transaccionales, las cuales establecen de qué manera, cuándo y con quién relacionarse; estas pautas sostienen el sistema, regulando la conducta de los miembros de la familia. Además, son mantenidas por dos sistemas de coacción; el genérico es el primero de ellos e implica aquellas reglas universalmente aceptadas respecto a la organización familiar. El segundo sistema es idiosincrásico e incorpora las expectativas mutuas de diversos miembros de la familia, de acuerdo a negociaciones históricas y cotidianas, ya sea explícitas o implícitas y cuyo cumplimiento favorece la acomodación mutua y eficacia funcional (Preister, 1981).

Se aprecia que la familia reorganiza sus funciones por ejemplo ante la ausencia de una de las figuras paternas, distribuyendo las tareas domésticas y

cuidados de crianza en sus propios hijos, aquí es donde la parentalización se podría transformar en disfuncional, ya que la socialización respecto a estas labores podría exceder la edad y madurez de los niños, niñas y adolescentes a quienes se les delega (Fishman & Minuchin, 2004).

La estructura familiar debe adaptarse cuando las circunstancias cambian debiendo responder a cambios internos y externos, por lo tanto, tiene que ser capaz de transformarse de tal modo que le permita enfrentar nuevas circunstancias sin perder la continuidad que proporciona un marco de referencia a sus miembros.

Los límites de sistemas, subsistemas y personas, están dados por pautas según las cuales los individuos interactúan entre sí. Dichas pautas determinan con quién, cómo y cuándo se realizará una acción. Son según Minuchin (1972) una especie de demandas funcionales que el sistema familiar hace a sus integrantes (Chadwick & Fuhrmann, 1998). De este modo, dichas exigencias a cada miembro del grupo familiar, no debe exceder lo que cada uno puede soportar, de acuerdo al rol que ejerce según el lugar que ocupa en la familia.

Los límites pueden ser más o menos permeables según el grado de influencia externa, los cuales pueden verse alterados bruscamente en su permeabilidad cuando uno de los subsistemas pierde parte de las funciones que cumplía. Si por ejemplo fallece el padre, uno de los hijos puede abandonar su subsistema fraterno y parentofilial, transformándose en compañero de la madre o padre de sus hermanos, ejerciendo funciones que exceden su capacidad y perdiendo la protección que necesita a su edad (Chadwick & Fuhrmann, 1998).

Es así, que el hijo o hija parentalizado (a) se transforma en un ser rígido y serio, y el padre o madre deja de ser adulto, invirtiéndose los roles.

En cuanto a la relación entre el sistema escolar y el hijo(a) parentalizado, se puede observar que en la función de los padres de otorgar disciplina es posible hallar disfuncionalidad. Incluso existen niñas, niños y adolescentes que son incapaces de reconocer una figura de autoridad, ya que son ellos mismos quienes ejercen esta función disciplinadora en sus casas. Se ha dicho que la escuela es la segunda institución otorgadora de valores, educación y disciplina, que ayuda a los padres en la crianza de los hijos. Sin embargo, en la actualidad, debido a los cambios globalizados que experimenta la sociedad, se ve alumnos que no reconocen en el profesor una figura de autoridad y que no son capaces de guardarle el debido respeto. Se podría pensar que el niño, niña y adolescente al ejercer funciones parentales, al decidir sus horarios, límites y normas por sí mismo, no acepta que nadie lo interpele. Podría cuestionar cualquier intento de autoridad por parte de algún adulto, ya que con qué derecho se le imparten instrucciones, si en su propio hogar es el jefe o jefa de hogar. La sociedad se podría ver enfrentada de este modo a un niño, niña o adolescente adulto, que podría ser de muy difícil manejo y que nada pudiera tener que ver con otros trastornos de tipo psicológico o conductual, si no más bien con la influencia de la parentalización en la forma de socializar del infante o adolescente.

Las familias con hijos(as) parentalizados(as) son llamadas también *Familias con soporte*, en ellas uno de los hijos(as), por lo general el mayor, desempeña funciones parentales, ejerciendo labores de crianza de sus hermanos. Esta estructura familiar funciona sin problemas mientras las responsabilidades estén claramente definidas y no sobrepasen la capacidad y madurez del niño, niña o adolescente. El niño parental es puesto por sus propios padres en una situación que lo excluye del subsistema fraternal y lo posiciona en el subsistema parental. Existe el riesgo que los niños, niñas y adolescentes manifiesten síntomas cuando se les traspasa responsabilidades que exceden su capacidad o no se les otorga la autoridad para ejecutarlas. No están ni en un sitio ni en otro, ya que son excluidos del subsistema fraternal pero tampoco son parte del holón parental. Se les dificulta

participar de la socialización entre hermanos y pueden bloquear los cuidados más afectivos que los hermanos más pequeños necesitan de sus padres. En terapia, para revertir dicha situación, se utilizan las técnicas de fijación de límites que reorganicen el subsistema parental sin la presencia del niño, niña o adolescente parentalizado; efectuar sesiones con el holón fraternal, de tal modo que su posición sea reorganizada o si el subsistema parental está demasiado recargado se puede distribuir la necesidad de apoyo de forma más equitativa entre los hermanos (Fishman & Minuchin, 2004).

CAPÍTULO 6: PARENTALIZACIÓN EN EL SISTEMA PROTECCIONAL CHILENO

Cuando en la familia no existe un medio adecuado para el crecimiento y desarrollo integral del niño, niña o adolescente, se están vulnerando sus derechos. Ante este evento, el Estado tiene la obligación de protegerlos y restituir el derecho vulnerado. En Chile, la Ley 16.618, Ley 19.968 y la Convención Internacional de los Derechos del Niño, entregan las facultades al Poder Judicial para velar por el debido resguardo de los derechos vulnerados o amenazados de los niños, niñas y adolescentes, mediante el inicio de un procedimiento por medida de protección por parte del Juez de Familia competente. En dicho procedimiento proteccional el Juez de Familia requerirá en caso de ser necesario informes periciales que permitan conocer un diagnóstico de la realidad del niño, niña o adolescente, y además se hace asesorar por un consejero técnico perteneciente al mismo juzgado, quien tiene experticia en el área social o psicológica, según sea su profesión. De acuerdo a la medida de protección que se aplique el niño, niña o adolescente puede ser ingresado a un programa de intervención que en el caso de los hijos parentalizados pudiese habilitar a los padres en el ejercicio de sus roles (Ley 19.968 crea los Tribunales de Familia, 2005). Claramente, la parentalización sólo será intervenida si es previamente diagnosticada.

Tal como se ha mencionado precedentemente, la parentalización constituye una vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes al constituir un factor de riesgo de desarrollo de patologías en los casos más graves, así como dificultar su normal desarrollo psicosocial (Cyrułnik, 2003). Así las cosas, el Estado tiene la obligación de velar por el desarrollo integral de nuestra infancia y adolescencia, así como el debido resguardo y restitución de los derechos vulnerados (Ley 19.968 crea los Tribunales de Familia, 2005). Interesante resulta determinar si el fenómeno de la parentalización es en la práctica considerado como una situación vulneratoria o no es identificado como vulneración por los

actores que intervienen las familias, o quizás ni siquiera es diagnosticado como factor de riesgo o hecho vulneratorio de derechos, he aquí la importancia de los proyectos que se especializan en diagnóstico.

A pesar que existe literatura respecto a los efectos nocivos de la parentalización en niñas, niños y adolescentes, podría ocurrir que dicho conocimiento sólo esté al alcance de los eruditos del tema y profesionales del área psicosocial. La parentalización no es una disfuncionalidad que se incluya en las políticas públicas, al contrario en el consciente colectivo pudiera estar completamente naturalizado, muchas personas ni siquiera han oído hablar de dicho concepto.

La presente monografía pretende aportar la instalación del tema, promover la utilización y validación del concepto por los profesionales del área, así como fomentar su transmisión final tanto a los usuarios del sistema proteccional chileno como a la población en general, de modo tal que exista claridad entre la difusa línea de incentivar la independencia de los hijos e hijas y la vulneración de sus derechos, que la preparación para la vida adulta sea paulatina y acorde con la edad del hijo o hija, sin transgredir sus derechos. Es deber del Estado Chileno velar por la promoción de una buena crianza e intervenir, tal como se obligó al ratificar la Convención Internacional de los Derechos del Niño, en los casos de vulneración de derechos de la infancia y adolescencia.

En este sentido, es dable señalar que existen avances, ya que diversos Servicios de Chile, tales como el Servicio Nacional de Menores y el Servicio Nacional de La Mujer, han efectuado durante el último tiempo, estudios tendientes a determinar el nivel de participación de los padres en la crianza de los hijos(as) y cuidados del hogar y el caso de Servicio Nacional de Menores, también realiza estudios sobre trabajo y prostitución infantil, unas de las parentalizaciones más extremas.

De igual modo las Oficinas de Protección de los Derechos de la Infancia desarrollan talleres de competencias parentales destinadas a la comunidad en general, intentando de este modo promover la adecuada crianza y proteger los derechos de la infancia y adolescencia.

CONCLUSIONES

De la literatura incluida en esta monografía se concluye que la parentalización es un fenómeno que afecta el ciclo vital de los niños, niñas y adolescentes, les afecta en su desarrollo psicoemocional, en la ubicación que ocupan en los subsistemas de la familia, pueden manifestar síntomas y transformarse en niños adultistas rígidos, con sentimientos de culpa y vergüenza si intentan desprenderse la parentalización, tal como lo plantea Cyrulnik (2003).

He aquí donde se instala la importancia de un precoz diagnóstico y para ello los profesionales del área deben estar habilitados para identificar la problemática e intervenirla, de modo tal de incorporarla en la educación de roles parentales, disminuyendo así la invisibilización del fenómeno. Tal como ha ocurrido con otros flagelos como el maltrato infantil o la violencia intrafamiliar, se debe concientizar desde las aulas y luego en el ejercicio profesional.

Se desprende por tanto la necesidad que los profesionales del área psicosocial estén habilitados para identificar el fenómeno, para dar cuenta de él en su diagnóstico y para desarrollar planes de intervención que lo aborden. Se trata de una problemática que debe ser más visibilizada, ya que es muy importante que la estructura familiar sea intervenida, ante el riesgo de afectación del niño, niña o adolescente parentalizado. Se debe desarrollar sus actitudes resilientes para que puedan desprenderse del adultismo del cual han sido víctima, de tal modo de concretar su propio desarrollo y proyectos personales.

Los niños, niñas y adolescentes para transformar la experiencia de la parentalización, desprenderse de ella y desarrollar sus capacidades resilientes necesitan de tutores de resiliencia, pudiendo ser otro familiar adulto, el propio colegio o incluso el profesional que intervenga la familia. Se necesita establecer nuevamente la fijación de límites en el sistema familiar, reorganizar las funciones

familiares y volver a ubicar al niño, niña o adolescente parentalizado en el subsistema fraternal, que es el que le corresponde.

Se aprecia además la relación que se establece entre la parentalización y las diferencias de género en la delegación de roles parentales, en la influencia que tiene esta disfuncionalidad en la vida adulta del niño, niña o adolescente parentalizado, en cómo dicha parentalización podría influir en que estos, siendo ya adultos no quieran tener hijos o posterguen tal decisión, lo cual influiría en el envejecimiento de la población, así como también que pudiera transmitir las mismas pautas de crianza a las nuevas generaciones, pudiendo repetir la delegación de roles parentales o parentalización hacia sus propios hijos. Por ello es tan importante que se visibilice el tema, que se tome conciencia respecto a su relevancia, de modo tal de desnaturalizar la experiencia.

Ante la pregunta de si se puede determinar si es legítimo o no que un padre o madre involucre a sus hijos e hijas en sus roles, es posible determinar que es necesaria la socialización durante la infancia y adolescencia de las labores domésticas y de crianza para la preparación a la vida adulta, la disfuncionalidad se produce cuando esta delegación parental excede la carga que es capaz de soportar el niño, niña o adolescente, ya que es completamente sobreexcesiva a su edad y madurez, conforme lo planteado por Fishman & Minuchin (2004). En estos casos se debe intervenir y reorganizar la estructura familiar.

Además, Chile como país está avanzado en materia de equidad de género, por lo menos se hace el intento y se enfatiza la importancia del padre en la crianza, pero aún falta, ya que la madre sigue siendo la principal encargada de la crianza y el padre desempeña un papel secundario como ayudante. Destaca también que existe desconfianza en las salas cunas y jardines infantiles y que las madres antes delegar los cuidados del hijo o hija en el padre, prefieren a los abuelos, luego los jardines infantiles, las nanas, otros familiares e incluso a los

hermanos mayores, produciéndose la parentalización. Sin embargo a pesar que tanto hombres como mujeres coinciden en que la mujer es la que lleva la mayor sobrecarga, se aprecia que es bajo el nivel de insatisfacción en la división de tareas.

A pesar que falta aún políticas de conciliación trabajo y familia, se avanza en torno a la importancia de no tan sólo la satisfacción de necesidades básicas, si no al establecimiento de un vínculo afectivo entre padres e hijos, lo cual se logra con la participación activa de ambos progenitores, con la socialización de la equidad de género desde la infancia y con la protección de los derechos de la niños, niñas y adolescentes, asegurando su desarrollo integral y la concreción un proyecto de vida personal, desempeñando los padres adecuadamente sus roles, haciendo uso de los redes sociales y distribuyendo entre los adultos las labores de crianza y cuidado del hogar, no delegando excesivas responsabilidades en sus hijos(as), aunque si socializándolos paulatinamente de acuerdo a su edad y madurez para la vida como futuros padres.

En atención a que esta monografía científica, por el carácter de la misma, no puede efectuar un contraste empírico, analizar los informes periciales de diagnóstico e intervención, a fin de verificar la utilización y validación del concepto por parte de los profesionales psicosociales; queda planteada la necesidad de realizar un estudio más acucioso, de tipo cuantitativo, que permita garantizar la representatividad de sus resultados al resto de la población. De modo tal, que se pueda extraer cifras respecto a la cantidad de niños, niñas y adolescentes parentalizados que existen en nuestro país. Siendo imperioso además, efectuar estudios con metodología cualitativa que faciliten la exploración del fenómeno desde la mirada de sus propios protagonistas.

REFERENCIAS

1. Aguayo, F., Correa, P. y Cristi, P., (2011). Encuesta IMAGES Chile Resultados de la Encuesta Internacional de Masculinidades y Equidad de Género. Santiago: Cultura Salud/EME
2. Amaris, M., Camacho, R. y Manjares, I., (2000). Rol del padre en las familias con madres que trabaja fuera del hogar. Psicología desde el Caribe. Citado por: Amaris, M. (2004). Roles Parentales y el Trabajo fuera del Hogar. Psicología desde el Caribe Universidad del Norte. N° 13 (2004). Extraído de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2371303>
3. American Psychological Association (2002). Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association (2 ed. trad.). México D.F: Manual moderno.
4. Barudy, J. y Dantagnan, M., (2006). Los buenos tratos a la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia. Barcelona: Gedisa.
5. Bee, H. y Mitchell, S., (1987). El desarrollo de la persona en todas las etapas de su vida. México: Harla. Citado por: Amaris, M. (2004). Roles Parentales y el Trabajo fuera del Hogar. Psicología desde el Caribe Universidad del Norte. N° 13 (2004). Extraído de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2371303>
6. Becerra, P., (2012). Taller Sistematización-Monografías Científicas. Magíster en Familia, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad del Bío-Bío. Chile.

7. Chadwick, M. y Fuhrmann, I., (1998). Fortalecer La Familia: Manual para trabajar con padres. (3 ed.). Santiago: Editorial Andrés Bello.
8. Cibanal, L., (2006). Introducción a la sistémica y Terapia Familiar. Alicante: Editorial Club Universitario.
9. Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). (2007). Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
10. Cyrulnik, B., (2003). El murmullo de los fantasmas: Volver a la vida después de un trauma. Barcelona: Gedisa.
11. Cyrulnik, B., Tomkiewicz, S., Guénard, T., Vanistendael, S., Manciaux y otros. (2004). El realismo de la esperanza. Testimonios de experiencias profesionales en torno a la resiliencia. Barcelona: Gedisa.
12. Cruz, R., (1997). La familia, el niño y los valores. Un estudio de etnografía familiar. En Revista de la Dirección de Educación N° 7. Montevideo. Extraído de http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/curso-projur2003/Bibliografia%20Mod.II/La_familia_y_el_nino.pdf
13. Elsner, P., Montero, L., Reyes, C. y Zegers, P., (2001). La Familia: Una Aventura (5 ed.). Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
14. Ferenczi, S., (1932). Confusión de lenguas entre los adultos y el niño. Citado en: Cyrulnik, B. (2003). El murmullo de los fantasmas: Volver a la vida después de un trauma. Barcelona: Gedisa.

15. Fergus, S. y Zimmerman, M., (2005). Adolescent resilience: A framework for understanding healthy development in the face of risk. Annual Review OF Public Health. Citado en: Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, vol. 11 N° 3 (2006). España.
16. Fishman, Ch. y Minuchin, S., (2004). Técnicas de terapia familiar (1 ed.). Buenos Aires: Paidós.
17. Florenzano, R., (1995). Familia y Salud de los jóvenes. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
18. Florenzano, R., Horwitz, Nina. & Ringeling, I., (1985). Familia y Salud Familiar. Un enfoque para la atención primaria. En Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Extraído de <http://hist.library.paho.org/spanish/bol/v98n2p144.pdf>
19. Ley 19.968 crea los Tribunales de Familia. Extraído de la página de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=229557&r=6>
20. Martínez, J., (2004). Estrategias metodológicas y técnicas para la investigación social. Extraído de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/301136/TECNICAS_DE_INVESTIGACION_SOCIAL.pdf
21. Miermont, J., (2001). Parentification, Dictionnaire des thérapies familiares. Paris: Payot. Citado en: Cyrulnik, B. (2003). El murmullo de los fantasmas: Volver a la vida después de un trauma. Barcelona: Gedisa.
22. Minuchin, S., (1992). Familias y Terapia Familiar (4° ed). Barcelona: Gedisa.

23. Piñeiro, D., (1994). ¿Qué es y cómo se elabora una monografía científica? SAC informa. Citado en: Esper, R. y Machado, R., (2008). La investigación en medicina: bases teóricas y prácticas. Elementos de bioestadística (1° ed.). Buenos Aires: La Prensa Médica Argentina.
24. Preister, S., (1981). La Teoría de Sistema como marco de referencia para el estudio de la Familia. En Revista de Trabajo Social N° 34, Escuela de Trabajo Social. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
25. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2002). Desarrollo Humano en Chile. Nosotros Los Chilenos: un desafío cultural. Santiago: Autor.
26. Rodríguez, G., Triana, B. y Hernández, M. (2005). La experiencia familiar y la atribución de roles parentales. *Psicothema*, ISSN 0214-9915, Vol. 17, N°. 3, 2005, pags. 363-369. Extraído de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1224025>
27. Servicio Nacional de La Mujer (2002). Análisis y detección de expectativas y proyecto de vida de niñas, niños y adolescentes. Documento de Trabajo n° 80. Santiago: Autor.
28. Servicio Nacional de La Mujer (2011). Encuesta Nacional Bicentenario 2011-Especial Familia, Maternidad y Crianza. Extraído de <http://estudios.sernam.cl/?m=e&i=168>

29. Sinay, S., (2007). La Sociedad de los hijos huérfanos: Cuando los padres y madres abandonan sus responsabilidades y funciones. Buenos Aires: Ediciones B Argentina.
30. Thomas, F., (1997). En búsqueda de un nuevo padre. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Citado por: Amaris, M. (2004). Roles Parentales y el Trabajo fuera del Hogar. Psicología desde el Caribe Universidad del Norte. N° 13 (2004). Extraído de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2371303>
31. Universidad del Bío-Bío, Facultad de Educación y Humanidades, Magíster en Familia (2011). Apunte Actividad formativa equivalente a tesis. Chile.